



Expediente nº 6795/2021

RESOLUCIÓN CONVOCANDO PLENO EXTRAORDINARIO PARA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2021

Visto lo dispuesto en el art. 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, procede la convocatoria de Pleno Extraordinario.

En virtud de las competencias que me otorga el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del Régimen Local, y el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

DISPONGO:

PRIMERO: Convocar Pleno extraordinario para el día 9 de noviembre de 2021, a las 19:00 horas, que se celebrará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Atarfe

SEGUNDO: En dicho Pleno se estudiarán los siguientes puntos del

ORDEN DEL DÍA:

- 1º.-** Expediente 6418/2021: Dar cuenta del escrito presentado por el Grupo Mixto relativo a la representación en Comisiones Informativas del Ayuntamiento de Atarfe.
- 2º.-** Expediente 6437/2021: Aprobación inicial Modificación de Crédito 14/2021, Suplemento y concesión de crédito extraordinario mediante bajas de créditos.
- 3º.-** Expediente 6629/2021: Aprobación inicial Modificación de Crédito 17/2021, Suplemento de crédito mediante bajas de crédito.
- 4º.-** Expediente 1400/2021: Aprobación inicial Reglamento de Productividad.

TERCERO: Que por el Secretario General de la Corporación se proceda a notificar la convocatoria del citado Pleno.

Lo manda y firma en Atarfe, en la fecha indicada al margen

El Alcalde

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

